

Pesetas.

Doña Gabina García y García, id. del Portero don Juan Serrano González	177 22
Doña Isidra Fernández González, id. del Jefe de Negociado de segunda clase D. Florencio Alonso.	1.500 »
Doña Filomena Ramos Bernaldo, id. del Oficial de la clase de cuartos D. Federico Sánchez Sáez.....	300 »
Doña María Merino Ballesteros, id. del Oficial de la clase de cuartos D. Sergio Pascual Millán.....	400 »
Doña Gregoria Pérez García, id. del Profesor Médico D. Enrique Capdevila y Fernández de las Cruces..	1.350 »
Doña Juana de la Plaza y Gutiérrez, id. del Oficial de la clase de terceros D. José Rodríguez Ollero.....	620 65
Doña Antonia Sánchez Urosas, id. del Capataz de Peones camineros D. Anacleto Oñoro.....	123 18
Doña Robustiana Núñez Gutiérrez, id. del Portero don Manuel Crespo.....	277 50
Doña Petra Sanz Colás, id. del Peón caminero D. Juan Vacas.....	109 50
Doña Amalia Serrano López, id. del Ordenanza don Ignacio Campos.....	170 »
Doña María Burgos Franco, id. del Profesor Médico D. Antonio García Coello.....	375 »
Doña Juliana Martínez Moratilla, id. del Peón caminero D. Victorio Morata.....	146 »
Doña Julia García Andreu, id. del Sobrestante D. Manuel Ramos.....	263 85
Doña Bernabea González Juanete, id. del Capataz de Peones camineros D. Santiago Sivit Portillo.....	123 18
Dona Visitación Martín Sanabria, id. del Peón caminero D. Eusebio del Toro López.....	146 »
Doña Máxima Sánchez Mesas, id. del Peón caminero D. Bernardino García Armendáriz.....	221 83
Doña Micaela Aguado Fernández, id. del Oficial de la clase de cuartos D. Diodoro Cebrián Alonso.....	300 »
Doña Pilar Elegido García, id. del Profesor Médico D. Manuel Sanz Bombín.....	3.500 »
Doña Juliana Sánchez Rodríguez, id. del Capataz de Peones camineros D. Esteban Moreno Blanco.....	205 31
Doña Baltasara López Pacheco, id. del Inspector de carnes D. Enrique Pérez Beltrán.....	750 »
Doña Gertrudis Ojeda, id. del Jefe de Laboratorio D. Antonio Mendoza y de Miguel de Villanueva...	2.000 »
Doña Mariana Alsina Tomás, id. del Oficial de la clase de cuartos D. Juan Robles Díaz.....	618 12
Doña Juliana Paredes Jerez, id. del Peón caminero D. Félix Yela Prieto.....	232 42
Doña Francisca Díaz Heras, id. del Capataz de Peones camineros D. Bonifacio Delgado Gómez.....	452 43
Doña María Isabel Rodríguez García, id. del Portero D. José Fernández García.....	763 63
Doña Casimira García Sánchez, id. del Peón caminero D. Faustino Humanes García.....	219 »
Doña Remigia Caballero Martín, id. del Portero Mayor D. Manuel Gil y Sanz.....	750 »
Doña Isabel Urosa Morales, id. del Oficial de la clase de primeros D. Félix Esteban Díez y Huete.....	1.322 22
Doña Patricia Prieto Buitrago, id. del Capataz de Peones camineros D. Patricio de la Puebla Martín..	421 89

Pesetas

Doña Teresa Miguel Calvo, id. del Conservador reparador del material eléctrico D. José González García.....	179 31	
Doña Marcela Rubio Escribano, id. del Peón caminero D. Víctor Rodríguez Velasco.....	414 96	
Doña Adelaida Cavero Fuertes, id. del Oficial de la clase de cuartos D. Francisco Madridano Santos...	1.250 »	
Doña María de la Consolación Azcona y Bueno, idem del Portero-sacristán-demandadero D. Joaquín Moli Llevot.....	264 42	
	<hr/>	76.795 10

Orfandades

Doña Rita Quiñones, huérfana del Auxiliar tercero D. Martín Quiñones.....	525 »	
Doña María del Carmen Mendieta, idem del Decano del Cuerpo de Letrados D. Julián Mendieta.....	720 »	
Doña María Villegas, id. del Ordenanza D. Juan Villegas.....	198 15	
Doña Eugenia Salinero Saura, huérfana del Oficial de la clase de cuartos D. Gregorio Salinero.....	600 »	
Doña Teresa Pereira, huérfana del Jefe de Negociado de tercera clase D. Valentín Pereira.....	999 »	
Doña Avelina y Concepción Prieto y Martín, huérfanas del Ayudante primero de Obras públicas don José Prieto Garibaldi.....	1.200 »	
Doña Eloisa Sánchez González, huérfana del capataz de peones camineros D. Félix Sánchez Rodríguez..	246 38	
Doña María del Socorro Vela Gil, huérfana del Oficial de la clase de terceros D. Manuel Vela Cano..	750 »	
D. Rafael Escudero y Sánchez de Vargas, huérfano del Ayudante Mayor de Obras públicas D. Francisco Escudero.....	400 »	
Doña Segunda Alicia García-Guadiana y Uriarte, huérfana del Delineante primero D. Julián García Guadiana.....	750 »	
Doña Angela Bravo y Bravo, huérfana del Profesor Médico D. Antonio Bravo Piqueras.....	1.222 22	
Doña María Asensio Bourgón, huérfana del Arquitecto Jefe D. José Asensio Berdiguer.....	1.650 »	
Doña Concepción García-Herrereros y Landa, huérfana del Jefe de Negociado de tercera clase D. Eduardo García-Herrereros y Alcobendas.....	800 »	
Doña María Agustina Hurtado Vallano, huérfana del Profesor Médico D. Jerónimo Hurtado Fridel.....	1.650 »	
Doña Josefa, D. Fernando y D. Manuel Álvarez Rodríguez, huérfanos del Oficial de la clase de terceros D. Fernando Álvarez Martín, hasta 4 de julio de 1929, 13 de diciembre de 1930 y 16 de noviembre de 1932, en que respectivamente cumplirán diez y ocho años de edad.....	371 45	
Doña Alejandra Martín de Hijas Ranedo, huérfana del Profesor de las escuelas del Hospicio D. Federico Martín de Hijas y Herrero.....	500 »	
Doña Paula Teresa Gaspar Nogal, huérfana del Portero primero de las Oficinas centrales D. Fernando Gaspar López.....	600 »	

		Pesetas
Doña Matilde Robles Rucabado, huérfana del Jefe de Negociado de tercera clase D. Leandro Robles Díez.....	1.200 »	
Doña Patricia Cuevas Martín, huérfana del Profesor de las escuelas del Hospicio D. Raimundo Cuevas Perucha.....	600 »	
Doña María Sarmiento Martín, huérfana del Jefe de Negociado de segunda clase D. Francisco Sarmiento Revuelta.....	750 »	
	<hr/>	15.732 20
Para las pensiones y jubilaciones que puedan ocurrir durante el año, aumentando a esta partida las economías que resulten en este artículo		6.250 »
		<hr/>
TOTAL DEL ARTÍCULO 2.º.....		225.071 50

ART. 4.º—Obligaciones y contratos

Material

Para atender al servicio de vacunación.....	1.000 »
Para satisfacer la amortización de las 14 Obligaciones provinciales de 500 pesetas, pendientes de presentación al cobro.....	7.000 »
Para ingresar en el Banco de España por intereses, amortización y timbre y comisión de la cuenta de crédito con garantía de 10.367.500 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 interior.....	580.100 »
Para intereses vencidos y Obligaciones amortizadas en años anteriores y no satisfechas.....	1.731 96
Para intereses y amortización de las Obligaciones de Resultas emitidas para pago de atrasos.....	250.000 »
Para satisfacer a la Hacienda el importe del 3'30 por 100 de <i>Utilidades</i> de los intereses del nuevo empréstito y el timbre de negociación a reintegrar por los tenedores.....	10.000 »
	<hr/>
TOTAL DEL ARTÍCULO 4.º.....	849.831 96

CAPÍTULO V

Instrucción pública

ART. 1.º—Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia.....	39.107 05
— 4.º—Inspector provincial.....	4.000 »
— 6.º—Biblioteca provincial.....	1.000 »
	<hr/>
TOTAL DEL CAPÍTULO V.....	44.107 05

Pesetas

ART. 1.º—Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia

Personal

A ingresar en la Hacienda para pago del personal de esta Sección, con arreglo a la Real orden de Gobernación de 31 de mayo de 1913, en consonancia con la de Instrucción pública de 5 del mismo mes y según lo prevenido en Real decreto de igual fecha, reorganizando la administración provincial y local de primera enseñanza.....	22.100 »	
Quinquenios a favor del Sr. Jefe de la Sección.....	1.000 »	
	<hr/>	23.100 »

Material

Para pago de los gastos de material de la Sección, que con arreglo a lo dispuesto por los Reales decretos de 30 de marzo y 20 de mayo de 1867, satisface la provincia:

Para la Sección.....	500 »	
Para la Secretaría.....	1.000 »	
	<hr/>	1 500 »

Aumento gradual de sueldo a los Maestros y Maestras de escuelas públicas con arreglo a lo dispuesto en los artículos 196 y 197 de la ley de 9 de septiembre de 1857:

Veintitrés Maestros de ambos sexos de primera clase, al respecto de 125 pesetas cada uno.....	2.875 »	
Treinta y cuatro de ídem íd. de segunda clase, al respecto de 75 pesetas cada uno.....	2.550 »	
Ciento diez y siete de ídem íd. de tercera clase, al respecto de 50 pesetas cada uno.....	5.850 »	
	<hr/>	11.275 »
Para pago de las nóminas de rectificación de aumento gradual de sueldo correspondiente a los años 1912 y 1913		3.232 05
		<hr/>
TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º.....		39.107 05

ART. 4.º—Inspección de Escuelas

Sueldo del Inspector de primera enseñanza, de la provincia, con arreglo a lo que dispone el art. 301 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, a ingresar en el Tesoro.....	4.000 »
--	---------

ART. 6.º—Biblioteca provincial

Material para suscripciones, encuadernaciones y adquisición de obras de derecho, administración, agricultura e industria.....	1.000 »
---	---------

CAPITULO VI
Beneficencia

	Presupuesto	Incorporación	TOTAL
	ordinario	por Resultados	
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Atenciones generales	801.743 25	428.219 65	1.229.962 90
Hospital Provincial.....	1.042.466 93	333.309 02	1.375.775 95
Idem de San Juan de Dios.....	432.517 61	113.253 91	545.771 52
Hospicio y Colegio de Desamparados...	698.844 18	172.893 97	871.738 15
Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes	380.080 50	96.048 87	476.129 37
Inclusa y Colegio de la Paz.....	579.558 71	52.421 50	631.980 21
Casa de Maternidad.....	102.454 25	21.038 39	123.492 64
TOTALES	4.037.665 43	1.217.185 31	5.254.850 74

ART. 1.º Atenciones de carácter general

CUERPO MÉDICO FARMACÉUTICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Sección de medicina

Un Decano, Jefe del Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial, con.....	7.500 »
Dos Médicos Mayores, a 6.000 pesetas uno.....	12.000 »
Dos ídem primeros, a 5.000 íd. íd.....	10.000 »
Tres ídem segundos, a 4.500 íd. íd.....	13.500 »
Tres ídem terceros, a 4.000 íd. íd.....	12.000 »
Cuatro ídem cuartos, a 3.500 íd. íd.....	14.000 »
Seis ídem quintos, a 3.000 íd. íd.....	18.000 »
Ocho ídem sextos, a 2.500 íd. íd.....	20.000 »
Trece ídem séptimos, a 2.000 íd. íd.....	26.000 »
Veinte ídem de guardia, a 1.750 íd. íd.....	35.000 »
Remuneración al Profesor de Oftalmología del Hospicio	750 »

Sección de farmacia

Un Farmacéutico 1.º.....	7.000 »
Un ídem 2.º.....	6.000 »
Cuatro ídem de guardia, a 2.500 pesetas.....	10.000 »

191.750 »

PREMIOS REMUNERATORIOS

Para satisfacer a D. Casimiro Roa.....	1.000 »
Para ídem a D. Enrique Isla.....	1.000 »
Para ídem a D. Francisco Polo.....	1.000 »
Para ídem a D. Ricardo Pérez Valdés.....	500 »
Para ídem a D. Fernando Castelo.....	500 »
Para ídem a D. Juan Cisneros.....	500 »
Para ídem a D. Baltasar Hernández Briz.....	500 »

Sumas y sigue.....

5.000 »

191.750 »

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	5.000 »	191.750 »
Para ídem a D. Ramón Lobo.....	500 »	
Para ídem a D. Jesús Lozano.....	500 »	
Para ídem a D. Isidro Giol del Valle.....	500 »	
Para ídem a D. Juan Bravo.....	500 »	
Para ídem a D. Juan Azúa.....	500 »	
Para ídem a D. Sinforiano García Mansilla.....	500 »	
Para ídem a D. Jacobo L. Elizagaray.....	500 »	
Para ídem a D. Mamerto Castañeda.....	500 »	
Para ídem a D. Lázaro Martín Pindado.....	500 »	
	<hr/>	9.500 »
ALUMNOS INTERNOS		
Veintiún Alumnos de 1. ^a clase a 900 pesetas anuales..	18.900 »	
Cincuenta ídem de 2. ^a a 700 ídem íd.....	35.000 »	
Cuarenta ídem de 3. ^a a 500 ídem íd.....	20.000 »	
Remuneración, por razón de distancia, a los Alumnos que prestan servicio en el Hospital de San Juan de Dios, al respecto de 10 pesetas mensuales.....	2.520 »	
Ídem íd. en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes	250 »	
Ídem íd. en la Inclusa (Sanatorio de San José).....	120 »	76.790 »
PERSONAL FACULTATIVO ADJUNTO		
Un Médico adjunto a la Sección de Dermatología e Higiene del Hospital de San Juan de Dios.....	2.000 »	
Un Médico odontólogo de los establecimientos provinciales.....	2.000 »	
	<hr/>	4.000 »
LABORATORIO HISTO-QUÍMICO		
Jefe del Laboratorio.....	4.000 »	
Dos Ayudantes, a 1.875 pesetas uno.....	3.750 »	
Dos Ordenanzas a 977'50 pesetas.....	1.955 »	
Un mozo.....	548 25	
Adquisición y reparación de aparatos y materiales para sueros y jugos orgánicos.....	5.000 »	
	<hr/>	15.253 25
CUERPO DE CAPELLANES DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL		
Un Capellán Mayor.....	2.500 »	
Un Capellán de 1. ^a clase.....	2.250 »	
Once ídem de 2. ^a íd., a 2.000.....	22.000 »	
Indemnización al Sr. Capellán Mayor y a los nueve Capellanes de 2. ^a clase que no disfrutaban de casa en el Establecimiento donde prestan servicio, a 500 pesetas uno.....	5.000 »	
Premio remuneratorio correspondiente al Sr. Capellán Mayor.....	500 »	
	<hr/>	32.250 »
CUERPO DE LETRADOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL		
Un Decano, por indemnización de honorarios.....	4.000 »	
Un Letrado primero íd. íd.....	3.000 »	
Un ídem segundo.....	2.000 »	
Un ídem tercero.....	1.500 »	
	<hr/>	10.500 »
<i>Suma y sigue</i>		<hr/> 340.043 25

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		340.043 25
REVISORES DE CARNES		
Un Revisor Jefe de carnes con destino a los Establecimientos de Beneficencia provincial, con el haber anual de.....	2.500 »	
Un ídem 1.º id., con la indemnización anual de.....	2.000 »	
Un ídem 2.º id. con la indemnización anual de.....	1.500 »	
	<u>6 000 »</u>	
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN		
Un investigador de bienes y derechos de la Beneficencia provincial.....	2.500 »	
Para los gastos más indispensables y Registros de la propiedad que sean necesarios para dicha Sección.	500 »	
Para pago a los Notarios por derechos de asistencia a las subastas.....	1.000 »	
Para íd. al Procurador de la Beneficencia para gastos de gestiones y copias, a justificar.....	1 000 »	
	<u>5.000 »</u>	
SERVICIO DE ELECTRICIDAD		
Dos electricistas para el Palacio provincial, Plaza de Toros y Establecimientos benéficos, a 2.500 pesetas.....		5.000 »
DECANATO		
Para satisfacer los gastos de material y mobiliario del Decanato del Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial.....		200 »
ESTANCIAS Y CONDUCCION DE DEMENTES		
Un Inspector y conductor de dementes.....	4.000 »	
Para satisfacer las que devenguen en los Manicomios los dementes de la provincia en el ejercicio vigente, así como los gastos que origine la identificación de estos enfermos y la conducción e instalación de los de otras provincias en sus respectivos Manicomios...	439.500 »	
	<u>443.500 »</u>	
BRIGADA SANITARIA DE LA PROVINCIA		
Para subvención con destino a los gastos de sostenimiento de la brigada sanitaria de la provincia creada en el Gobierno civil con el auxilio de los pueblos.....		2 000 »
		<u>801.743 25</u>
<u>TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º</u>		<u>801.743 25</u>

Resultas de presupuestos anteriores

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo y Real orden de 18 de abril de 1905.

Fundación Arnús.—Premio bienal.....	800 »
Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, drogas.....	532 25
D. Manuel Alvarez, varios.....	280 60
Sres. Herederos de Catalá, material de escritorio.....	19 75
D. Zacarías Homs, instrumentos quirúrgicos.....	1.182 35
Manicomio de Ciempozuelos, estancias de varones.....	50.978 45
Idem de id., id. de mujeres.....	100.289 60
Idem de San Baudilio, estancias.....	3.268 »
Idem de Valladolid, id.....	11.100 »
Idem de id., impuesto sobre pagos.....	133 20
Brigada Sanitaria, subvención.....	500 »
<i>Total del ejercicio de 1919-20.....</i>	<i>169.084 20</i>

RESULTAS

<i>Gaceta de Madrid, inserciones.....</i>	<i>1.186 80</i>
Manicomio de Ciempozuelos, varones.....	227.666 15
Idem de id., mujeres.....	8.952 25
Idem de San Baudilio.....	21.330 25
TOTAL.....	428.219 65

ART. 2.º

HOSPITAL PROVINCIAL

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	Autorizado por el Gobierno Pesetas	Incorporación por Resultas Pesetas	TOTAL Pesetas
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	663.000 »		
Por íd. de botica (íd. núm. 2).....	30.000 »		
Por íd. de camas, ropas y vestuario (íd. núm. 3).....	34.700 »		
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (íd. núm. 4).....	127.390 30		
Por sueldos de empleados (íd. núm. 5)	42.000 »		
Por sueldos y gastos de cátedra u objetos de educación (íd. núm. 6)....	»		
Por gastos reproductivos (íd. núm. 7).	»		
Por cargas del Establecimiento (íd. número 8).....	55.176 63		
Por gastos de culto y clero (íd. número 9).....	1.000 »		
Por íd. generales (íd. núm. 10).....	89 200 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (íd. núm. 11).....	»	333.309 02	
TOTALES.....	1.042.466 93	333.309 02	1.375.775 95

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para 950 enfermos y 277 dependientes.

VÍVERES

Pan.....	98.000 »
Carne.....	259.000 »
Tocino.....	10.000 »
Manteca.....	4.000 »
Garbanzos.....	6 000 »
Judías.....	2.000 »
Arroz.....	5.000 »
Pastas.....	6.000 »
Patatas.....	9.000 »
Chocolate.....	21.000 »
Sal.....	1.000

		Pesetas
Bacalao.....	1.000 »	
Pimentón.....	500 »	
Cebollas.....	500 »	
Ajos.....	500 »	
Aceite común.....	10 000 »	
Leche de vacas.....	58 000 »	
Biscochos.....	1.000 »	
Huevos.....	10.000 »	
Gallinas.....	15.000 »	
Varias menudencias de despensa.....	500 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y del santo titular del Establecimiento.	1.500 »	
Asignación para postres, verduras y dejas de carne...	11.000 »	
Merluza.....	18.000 »	
Ternera.....	10.000 »	
Vino tinto y blanco.....	10.000 »	
Vinagre.....	1.500 »	
		570.000 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal, etc.....	3.000 »
--	---------

COMBUSTIBLES

Para carbon y leña de todas clases, alumbrado y calefacción por gas y electricidad, aparatos y materiales y alquiler de contadores.....	90.000 »
---	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....	663.000 »
----------------------------------	-----------

RELACIÓN NUM. 2

Botica

Para aparatos químicos y botamen y demás artículos y efectos de la oficina de Farmacia, azúcar, géneros de droguería, miel, cera, vidrio en frascos, aguas minerales y demás artículos para confección de medicamentos.....	30.000 »
---	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	30.000 »
----------------------------------	----------

RELACIÓN NÚM 3.

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS

Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....	1.500 »
<i>Suma y sigue</i>	1.500 »

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	1.500 »
ROPAS	
Para telas y ropas de cama y vestuario, hechura de colchones de lana y mercería.....	30.000 »
VESTUARIO	
Uniformes de la dependencia....	1.500 »
ÚTILES DE COCINA	
Adquisición y recomposición de éstos y de las cocinas.....	1.700 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 3	34.700 »

RELACIÓN NÚM. 4

Enfermeros y sirvientes

ELECTROTERAPIA, HIDROTERAPIA Y RADIOGRAFÍA

Un conservador, reparador del material electroterápico.....	977 50	
Un encargado del Gabinete hidroterápico.....	1.259 25	
Un Ordenanza del íd. de radiografía.....	977 50	
	<hr/>	3.214 25

HIJAS DE LA CARIDAD

Ochenta y nueve con el haber de 120 pesetas una, y ración.....	10.680 »
--	----------

ENFERMEROS

Dos Inspectores con 2.250 pesetas y ración el día de guardia.....	4.500 »	
Cincuenta y siete mozos de enfermería a 547'50 pesetas y ración.....	31.207 50	
Veintiún íd. para las diferentes dependencias ídem ídem.....	11.497 50	
Tres íd. para el Quirófano, con 821'25 pesetas íd.....	2.463 75	
Veintinueve Enfermeras, con 365 íd. íd.....	10.585 »	
Un Mozo mandadero con cama, ración y.....	862 50	
	<hr/>	61 116 25

COCINA

Un Cortador de carne, con ración y.....	870 16	
Seis mozos, con 547'50 pesetas anuales, ración y cama	3.285 »	
	<hr/>	4.155 16
<i>Suma y sigue</i>		<hr/> 79.165 66

Pesetas.

LAVADERO

Cinco mozos lavaderos, con 547'50 ídem, cada uno y ración.....	2.737 50	
Trece lavanderas, con 547'50 pesetas cada una, e íd..	7 117 50	
Un Guarda, con ración y	547 50	
	<hr/>	10.402 50

SERVICIO FÚNEBRE

Un Guarda del cementerio, con el haber anual de...	552 »	
Un Sepulturero 1.º, encargado del depósito de cadáveres, con ración y.....	629 63	
Un ídem 2.º, con íd.....	575 »	
Un ídem 3.º, con íd.....	517 50	
	<hr/>	2 274 13

COSTURERO

Una Costurera para el cuarto de vendajes, almacén y recosido de ropas, con.....		747 50
---	--	--------

PORTERÍA

Cuatro Porteros, con el haber anual de 1.200 pesetas cada uno y ración el de guardia.....	4.800 »	
Una Matrona encargada del registro	839 50	
Dos Ayudantes de portería, con 629'63 y ración.....	1.259 26	
	<hr/>	6.898 76

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Masagista, con.....	1.725 »	
Un Jardinero, con.....	828 »	
Un Barbero, con ración en crudo.....	575 »	
Un Portero, vigilante nocturno, con íd., en crudo....	695 75	
Nueve Ordenanzas del Establecimiento, con 977'50 pesetas, dos de ellos con ración, por tener servicio de veinticuatro horas.....	8.797 50	
Un Sacristán primero, con ración y.....	977 50	
Un ídem segundo, con íd. y	862 50	
Un Acólito, con ración y	575 »	
Un encargado del gas y de la desinfección.....	1.437 50	
Un Carrero, con ración y.....	862 50	
Un encargado del ascensor.....	805 »	
	<hr/>	18.141 25

DEPARTAMENTO DE DEMENTES

Un Inspector, con ración y.....	1.322 50	
Dos Vigilantes, a 1.035 pesetas, e íd.....	2.070 »	
Un Ordenanza, con íd.....	977 50	
Un Mozo primero de enfermería, con ración, cama y.	828 »	
Cinco Mozos de enfermería, a 547'50 pesetas, ración y cama.....	2.737 50	
Cuatro Camareras, a 456'25 pesetas, íd. íd.....	1.825 »	
	<hr/>	9.760 50

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4..... 127.390 30

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

Un Director Jefe, con casa y haber anual.....	5.000 »	
Un Interventor, con casa y haber anual.....	4.000 »	
Cuatro Oficiales de la clase de cuartos a 2.500.....	10.000 »	
		19.000 »

COMISARÍA

Un Comisario de entradas, Oficial 3.º, con casa y haber anual.....	3.000 »	
Seis Oficiales de la clase de cuartos, a 2.500 pesetas cada uno.....	15.000 »	
		18.000 »

DECANATO

Un Oficial de la clase de cuartos.....		2.500 »
--	--	---------

PLAZA DE TOROS

Un Conserje.....		2.500 »
------------------	--	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5..... 42.000 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

Para pago de seguros del Establecimiento, casa contigua al callejón, Plaza de Toros, arrendamiento de aguas e impuestos municipales..		4.422 45
Para satisfacer a la Hacienda los descubiertos por contribución industrial de que es deudor el que fué empresario de la Plaza de Toros D. Pedro Niembro, correspondientes a los años de 1906 y 1907 que se abonarán con cargo a este establecimiento por responsabilidad subsidiaria.....		45.528 36

MEMORIAS

Para pago a D. Higinio Macanaz de los réditos de un censo a favor del mayorazgo fundado por doña María Escobar.....	732 85	
Para ídem al Capellán cumplidor de la Memoria que fundó D. Miguel de Haro en Majadahonda.....	595 22	
Para ídem al Maestro de primeras letras de dicho pueblo, por íd. de la íd.....	82 50	
Para ídem a la Sra. Presidenta del convento de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús por las funciones de Nuestra Señora de los Desamparados y Patrocinio de San José, en cumplimiento de la Memoria fundada por la Sra. Condesa de Torrejón...	210 »	
Suma y sigue.....		49.950 81

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	49.950 81
Para id. al Capellán cumplidor de la Memoria que en la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta Corte fundó doña Leonor Sarmiento.....	365 »
Para cumplimiento de las id., por D. José Antonio San Román y Sra. Marquesa de Casaliche.....	400 »
	2.385 57

MISAS Y ANIVERSARIOS

Por una misa cantada en cumplimiento de la Memoria de doña María Ana Neuburg.....	11 »	
Por 250 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas, de la de doña Josefa Nicolasa de Flores.....	500 »	
Por 33 misas rezadas, con limosna de 2 pesetas, y cuatro con la de 2'25, por la de D. José Antonio San Román.....	75 »	
Por una ídem, con responso al final, de ídem.....	3 »	
Por seis ídem, con limosna de 2 pesetas, en cumplimiento de la que fundó la Sra. Marquesa de Bendaña...	12 »	
Por 230 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas y dos con la de 2'50; otras 12 con la de 2 y un responso al final de ésta, por la de D. Baltasar Pusterlá.....	470 50	
Por tres aniversarios, con misa cantada, Diáconos, etcétera, para la misma Memoria.....	75 »	
Por 24 misas rezadas, con la limosna de 2'50 pesetas, en cumplimiento de la fundada por el Sr. Marqués de San Martín.....	60 »	
Por una misa rezada por la Memoria de D. Toribio Martínez.....	1 50	
Por nueve misas, con la limosna de 1'50 pesetas, en cumplimiento de la Memoria de D. Pedro Suárez Estela.....	13 50	
Por una misa de aniversario, con oración fúnebre, por el sufragio del alma de D. José Agúndez y Yanguas,	250 »	
	1.471 50	

PREBENDAS

Para pago de las cinco establecidas en la Memoria de la Sra. Marquesa de Aytona.....	1.368 75
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8	55.176 63

RELACIÓN NUM. 9

Culto y clero

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento, Semana Santa y Comunión de los enfermos, cera, renovación y conservación de ornamentos.....	1.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9	1.000 »

RELACIÓN NÚM. 10

Gastos generales

OBRAS

		Pesetas
Para las de reparación y conservación del edificio y materiales para construcción de ataúdes.....	16.000 »	
Para las obras que durante el año se aprueben a propuesta del Arquitecto y para dar principio a las del Laboratorio.....	10.000 »	
Para id. id. en la Plaza de Toros, id. id. y especialmente para las obras de saneamiento del pabellón del Conserje, según proyecto ya aprobado.....	4.000 »	
		30.000 »

VARIOS GASTOS

Para material de libros e impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.	3.500 »	
Para objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1.500 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	50 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia y material de curas.	30.000 »	
Para jabón, lejía y sosa cáustica	1.500 »	
Para almidón y planchado de ropas.....	200 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes y adquisición de un furgón.....	8.000 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	750 »	
Para id. de la Plaza de Toros.....	250 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	500 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000 »	
Para material del Gabinete Anatómico.....	500 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.	1.100 »	
Para ídem del Gabinete de Hidroterapia.....	300 »	
Ídem del Electroterápico.....	300 »	
Ídem del Radiográfico.....	8.000 »	
Ídem del de Desinfección.....	1.000 »	
Conservación de jardines.....	100 »	
Abono telefónico.....	600 »	
Gastos imprevistos.....	50 »	
		59.200 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....		89.200 »

RELACION NUM 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo y Real orden de 18 de abril de 1905, a saber:

VIVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

		Pesetas
D. José Parla.....	2.700 »	
Ildfonso Gómez.....	3.136 20	
Honorio Riesgo.....	2.504 »	
Idem.....	13.903 47	
Idem.....	10.968 09	
Idem.....	15.696 66	
Idem.....	11.798 55	
D. Lorenzo Ramírez.....	82 40	
Idem.....	247 99	
Idem.....	90 93	
D. Jacobo Schneider.....	111 75	
Reyes de Aizquivel.....	3.788 15	
Idem.....	1.715 80	
Idem.....	14 77	
Idem.....	18 98	
Idem.....	1.996 83	
Idem.....	2.431 30	
Idem.....	1.150 45	
Idem.....	8 19	
Administración municipal del Gas.....	1.773 90	
Idem.....	2.121 45	
Idem.....	2.611 10	
Idem.....	2.271 60	
Idem.....	1.463 75	
D. Marcelino Gilgado.....	1.717 15	
Idem.....	1.888 92	
Idem.....	2.487 12	
Idem.....	2.449 44	
Idem.....	1.974 70	
D. Amadeo Fernández.....	6.468 50	
Leandro Zaballos.....	363 »	
Anastasio Santos.....	2.026 36	
Idem.....	1.905 39	
Idem.....	2.401 »	
Idem.....	2.740 72	
Idem.....	2.688 72	
Idem.....	2.108 04	
Idem.....	2.317 »	
D. Antonio Blas.....	600 49	
Idem.....	825 58	
Idem.....	543 75	
D. Emilio García.....	6.069 93	
Idem.....	5.469 70	
	129.651 82	
<i>Suma y sigue.....</i>		129.651 82

Pesetas

Suma anterior..... 129,651 82

BOTICA

D. Paulino Angulo.....	814 35	
Idem.....	1.670 10	
Idem.....	285 »	
Idem.....	1.879 05	
Hijos de C. Ulzurrun.....	559 38	
Idem.....	768 66	
Idem.....	1.091 70	
Idem.....	605 32	
Idem.....	740 50	
Idem.....	637 83	
	<hr/>	9,051 89

CAMAS, ROPAS, ETC.

D. Miguel Peletier.....	2.039 04	
Sres. Sobrinos de Ruiz de Velasco.....	3.999 »	
	<hr/>	6,038 04

CARGAS

Sr. Capellán Mayor.....		106 »
-------------------------	--	-------

GENERALES

Sobrinos de Ruiz de Velasco.....	5.506 60	
Hijos de C. Ulzurrun.....	362 37	
Idem.....	80 48	
Idem.....	340 55	
Idem.....	4 50	
D. Luis Escarpe.....	105 »	
Idem.....	631 40	
Idem.....	1.325 90	
Idem.....	129 55	
D. Manuel Díaz.....	1.146 »	
Idem.....	488 »	
Idem.....	886 »	
D. Fausto Pérez.....	177 50	
Idem.....	2.578 57	
Idem.....	453 78	
Idem.....	1.344 44	
Idem.....	55 28	
Idem.....	1.741 98	
D. Zacarías Homs.....	3.930 15	
Idem.....	3.858 10	
Idem.....	4.014 15	
Idem.....	3.901 60	
Idem.....	4.412 75	
Idem.....	3.589 15	
Sucesores de L. Moreno.....	195 »	
Idem.....	195 »	
D. Paulino de Angulo.....	322 20	
Modesto Dafouz.....	30 »	
	<hr/>	
<i>Suma y sigue</i>	41.806 »	144,847 75

		Pesetas
Suma anterior.....	41.806 »	144.847 75
Hijos de J. Fernández.....	80 20	
Idem.....	1.248 »	
Idem.....	3.806 60	
Idem.....	1.341 14	
D. Felio Pereantón.....	29 »	
Canal de Isabel II.....	463 45	
D. Guillermo Corté.....	250 »	
Idem.....	265 50	
D. José Rey.....	174 »	
Sres. Ruiz Hermanos y Compañía.....	138 30	
D. F. Candela.....	335 »	
Sr. Depositario.....	1.434 »	
Idem.....	725 »	
		52.096 19
TOTAL DEL EJERCICIO DE 1919-20.....		196.943 94

RESULTAS

D. Gregorio Roncero.....	683 68	
Felio Pereantón.....	562 »	
Julián Pérez.....	1.026 35	
Compañía Madrileña de Electricidad.....	11.422 60	
Idem id. del Gas.....	11.069 25	
D. Manuel Acín.....	313 61	
Luis Lamigueiro.....	15.042 86	
Manuel Salvadores.....	3.321 81	
Pedro Bravo.....	265 »	
Angel Rubio.....	4.136 80	
Isidoro Ayuso.....	1.275 93	
José Rubio.....	666 83	
Canuto S. Bravo.....	192 64	
Doña Inés Bernuy.....	4.466 37	
Hidráulica Santillana.....	42 294 34	
D. Juan Pérez de Castro.....	18.718 58	
Justo Salgado.....	745 »	
Juan Fernández.....	390 50	
Julián Ayuso.....	484 20	
Mariano Durán (cesión de Silvestre Sacristán). . .	5 809 20	
R. J. Chavarri.....	3.910 50	
S. López.....	50 »	
José María Alemán.....	1.391 09	
Ernesto Catalá.....	187 80	
Manuel Reguera.....	105 90	
Pedro Molleda.....	360 »	
Antonio Alonso.....	7.472 24	
		136.365 08
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....		333.309 02

ART. 3.º

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	PRESUPUESTO ordinario PESETAS	Incorporación por Resultas PESETAS	TOTAL PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	231.500 »		
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	16.000 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (ídem núm. 3).....	15.250 »		
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	81.850 II		
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	22.000 »		
Por sueldos y gastos de cátedra u objetos de educación (id. núm. 6)....	»		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	»		
Por cargas del Establecimiento (ídem número 8).....	1.892 50		
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	750 »		
Por ídem generales (id. núm. 10)....	63.275 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	113.253 91	
TOTAL.....	432.517 61	113.253 91	545.771 52

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para 325 enfermos y 73 dependientes que disfrutaban ración.

VÍVERES

Pan.....	43.000
Carne... ..	103.500 »
Tocino.....	7.800 »
Garbanzos.....	2.522 80
Manteca.....	400 »
Vino tinto y blanco.....	1.500 »
Judías.....	880 »
Arroz.....	1.096 »
Pastas.....	764 40
Patatas.....	6.000 »
Chocolate.....	3.000 »
Sal.....	166 46
Bacalao.....	540 »

		Pesetas
Pimentón.....	157 50	
Cebollas.....	102 90	
Ajos.....	36 75	
Aceite común.....	4.750 »	
Merluza.....	1.379 »	
Vinagre.....	32 »	
Leche de vacas.....	10 300 »	
Huevos.....	6.300 »	
Gallinas.....	1 347 20	
Lentejas.....	500 »	
Ternera.....	1.000 »	
Café.....	500 »	
Menudencias de despensa.....	500 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y santo titular del Establecimiento....	1.400 »	
Asignación para postres y verduras.....	524 99	
	<hr/>	200.000 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal y cubiertos de madera y de metal.....		1.500 »
--	--	---------

COMBUSTIBLES

Para carbón y leña de todas clases, aceite mineral, consumo de fluido eléctrico y gas, aparatos para alumbrado y alquiler de contadores...		30.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....		<hr/> 231.500 » <hr/>

RELACION NÚM. 2

Botica

Para adquisición y conservación de aparatos químicos y botamen y para azúcar, miel, cera, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, sanguijuelas, manteca, aguas minerales y demás necesario para la medicación de los enfermos.....		16.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....		<hr/> 16.000 » <hr/>

RELACION NUM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

Para pago de telas, ropas de cama, vestuario y mercería.....	12.500 »
Para camas y muelles.....	750 »
Para uniformes de la dependencia.....	1.500 »
Para útiles de cocina.....	500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....	<hr/> 15 250 » <hr/>

RELACIÓN NÚM. 4

Enfermeros y sirvientes.

	ENFERMEROS	Pesetas
Dos Enfermeros Mayores, con el haber anual de 2.125 pesetas y ración, el día de guardia.	4.250 »	
Dos ídem segundos, con 1.625 íd.....	3.250 »	
Veintiséis Mozos de enfermería, con 547'50, ración y cama.....	14.235 »	
Tres ídem para la Botica, con íd. íd.....	1.642 50	
Veinticinco Enfermeras, con 365 íd. íd.....	9.125 »	
	<hr/>	32.502 50
HERMANAS DE LA CARIDAD		
Treinta y tres Hermanas de Santa Ana, con el haber anual de 657 pesetas cada una.....	21.681 »	
Una criada al servicio de las Hermanas, con ración y..	361 25	
	<hr/>	22.042 25
COCINA		
Un Cocinero Mayor, con ración y.....	985 16	
Un Ayudante primero, con íd.....	586 50	
Un ídem segundo, con íd.....	481 25	
Un ídem tercero, con íd.....	451 25	
Un Cortador de carne, con íd.....	839 50	
	<hr/>	3.343 66
PORTERÍA		
Cuatro Porteros con el haber anual de 1.200 pesetas cada uno y ración el día de guardia.....		4.800 »
SERVICIO HIDROTERÁPICO		
Un Encargado de la desinfección con la obligación de hacer las composturas que exija la máquina de desinfección, y de prestar además servicio en el Sanatorio de San José, con ración y.....	1.437 50	
Un Ayudante, con ración.....	839 50	
Un Mozo bañero.....	977 50	
Una bañera	839 50	
	<hr/>	4.094 »
DIFERENTES DEPENDIENTES		
Una costurera para vendajes.....	1.150 »	
Un Ministrante sangrador, con.....	1.148 85	
Un Barbero, con ración y.....	419 75	
Un Carretero, con íd. y.....	839 50	
Cinco Ordenanzas para las oficinas, con el haber de pesetas 977'50.....	4 887 50	
Un Maestro instructor de niños, con.....	1.148 85	
Dos Vigilantes nocturnos, con ración y haber anual de 621 pesetas cada uno.....	1.242 »	
	<hr/>	66.782 41
<i>Suma y sigue.....</i>		<i>66.782 41</i>

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	66.782 41
Un Mozo para la despensa, con ración y haber de....	631 25
Un ídem para el Almacén, con íd. íd. de.....	547 50
Un ídem para los excusados, con íd. íd. de.....	547 50
Un Sacristán, con íd. íd. de.....	862 50
Tres mozos para el arreglo de los jardines y paseos, con ración y 547'50 pesetas cada uno.....	1.642 50
	15.067 70
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4	81.850 11

RELACION NÚM. 5

Empleados

Un Director, con casa y haber anual de.....	5.000 »
Un Interventor, con ídem íd.....	4.000 »
Un Comisario de entradas, Oficial de la clase de terceros.....	3.000 »
Cuatro Oficiales de la clase de cuartos, a 2.500.....	10.000 »
	22.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5	22.000 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS Y OTRAS CARGAS

Para pago de dividendos que corresponden a este Establecimiento en las Sociedades de Seguros contra incendios de Madrid, La Unión y El Fénix Español.....	1.717 50
Para ídem del gasto que ocasionará el cumplimentar lo dispuesto por la fundación benéfica instituída por D. José Antonio San Román...	50 »
Para ídem de íd. en la íd. de la Excma. Sra. Marquesa de Casaliche..	125 »
	1.892 50
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8	1.892 50

RELACIÓN NÚM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de la función del Patrono del Establecimiento y de las de Semana Santa, con inclusión de los gastos de cera y con- servación de ornamentos.....	750 »
	750 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9	750 »

RELACIÓN NÚM. 10

Generales

OBRAS

Para las obras de conservación y reparación del edificio, para las de construcción de un quirófano y para riegos..... 15.000 »

MUSEO HISTO-QUÍMICO

Un Escultor..... 2.000 »
 Un Ayudante de id..... 1.000 »
 Material del Laboratorio y Museo..... 500 »
 3.500 »

CONSULTA PÚBLICA

Material de todas clases, prohibiéndose expresamente el suministro de medicamentos..... 250 »

OTRAS CONSULTAS

Material para la del Doctor Covisa..... 250 »
 Idem para la del Doctor Sáinz de Aja..... 250 »
 Idem para la del Doctor Pulido..... 250 »
 Idem para la del Doctor Mañueco..... 250 »
 1.000 »
 Para instrumental del pabellón a cargo del Doctor Pulido, en cumplimiento de la voluntad del Sr. Testamentario de la Excelentísima señora doña Fernanda de Sada y Lisperguer..... 10.000 »

VARIOS GASTOS

Para material de libros, impresiones y material de la Dirección y demás oficinas y dependencias del Establecimiento y objetos de escritorio..... 2.000 »
 Para lavado de ropas..... 8.000 »
 Para objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias..... 1.000 »
 Para material eléctrico..... 250 »
 Dotación de agua..... 2.000 »
 Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los enfermos..... 25 »
 Entretenimiento de motor y Cámara de desinfección..... 250 »
 Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia, algodón hidrófilo, gasas y material de curas, ateniéndose en la distribución al Reglamento de Arsenales..... 15.000 »
 Para jabón, almidón y planchado de ropas..... 600 »
 Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes..... 1.000 »
 Para mobiliario, su reparación y conservación..... 500 »
 Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias y enfermerías..... 500 »

Suma y sigue..... 29.750 »

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	29.750 »
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de las Hermanas de la Caridad, viajes de las mismas, coste de delantales, según contrato, y lavado de sus ropas.....	1.000 »
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »
Adquisición de plantas y material de herramientas para la conservación del jardín.....	200 »
Abono de teléfono.....	300 »
Para menaje, material de mesas y otros artículos para la Escuela de niños.....	150 »
	<hr/> 33.525 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10	<hr/> 63.275 » <hr/>

RELACIÓN MUN. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo y Real orden de 15 de abril de 1905, a saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Federico Brihuega.....	234 15
Honorio Riesgo.....	4.933 75
Idem.....	5.297 24
Idem.....	5.721 42
D. Antonio Morata.....	4.089 »
Amadeo Fernández.....	1.960 50
Emilio García.....	2.972 98
Anastasio Santos.....	1.441 »
Idem.....	1.481 »
Idem.....	1.792 16
Idem.....	1.120 40
D. Vicente Arnáiz.....	300 »
Sr. Reyes de Aizquibel.....	708 38
Idem.....	907 61
Idem.....	1.067 10
Idem.....	804 53
Idem.....	1.094 62
Idem.....	1.402 57
Idem.....	1.220 95
Idem.....	1.075 37
Idem.....	909 51
Ayuntamiento de Madrid.....	117 25
Idem.....	188 65
Idem.....	191 10
Idem.....	149 10
Idem.....	184 15
D. Juan del Pozo.....	4.017 »
Francisco Romero.....	1.483 20
Lorenzo Ramírez Tomé.....	915 »
Sr. Director del Establecimiento.....	285 10
D. Antonio Blas.....	456 50
	<hr/> 48.521 29

Pesetas

BOTICA

D. Paulino de Angulo.....	945 90	
Idem.....	1.428 40	
Idem.....	1.884 60	
Idem.....	633 »	
D. Alvaro de Murga.....	49 50	
Idem.....	49 50	
Idem.....	49 50	
Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun.....	618 38	
Idem.....	223 »	
Idem.....	180 50	
Idem.....	344 25	
Idem.....	309 50	
Idem.....	1 202 35	
Sr. Director del Establecimiento.....	5 »	
		7.923 38

CAMAS, ROPAS, ETC.

Sr. Director del Establecimiento.....		163 80
---------------------------------------	--	--------

SIRVIENTES

Herederos de D. Eugenio García Gutiérrez.....		33 33
---	--	-------

CULTO

Sr. Director del Establecimiento.....		48 25
---------------------------------------	--	-------

GENERALES

Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun.....	693 06	
Idem.....	1.815 06	
Idem.....	587 17	
Idem.....	125 50	
Idem.....	579 65	
D. Zacarías Homs.....	613 »	
Idem.....	1.552 »	
Idem.....	1.683 75	
Idem.....	778 10	
Idem.....	1.626 »	
Idem.....	1.528 »	
Idem.....	1.151 »	
D. Martín Escalante.....	84 »	
Marceliano Sánchez.....	150 »	
Crispulo García.....	788 50	
Idem.....	74 »	
Idem.....	291 »	
D. Félix García.....	65 »	
J. Bonet.....	65 »	
Sr. Depositario.....	972 50	
Idem.....	490 50	
D. Miguel Retana.....	825 26	
Idem.....	1.071 52	
Idem.....	910 11	
Idem.....	804 98	
D. Tomás Ortiz.....	60 »	
Francisco Núñez.....	606 40	
Idem.....	94 »	

		<u>Pesetas.</u>
D. F. Candela.....	395 »	
Miguel Ureña.....	102 75	
Paulino de Angulo	471 90	
Felio Pereantón.....	793 50	
Francisco Rodríguez.....	332 40	
Sres. Hijos de J. Fernández Pérez.....	280 »	
Idem.....	324 »	
D. Fausto Pérez	944 22	
Idem.....	516 69	
Idem.....	921 84	
Idem.....	512 90	
Idem.....	156 »	
Idem.....	1.285 83	
Sr. Director del Establecimiento.....	142 35	
		27.264 44
<i>Total del ejercicio 1919-20.....</i>		83.954 49

RESULTAS

D. Antonio Alonso.....	215 90	
Compañía Madrileña del Gas.....	867 27	
D. Pedro Bravo.....	156 88	
Angel Rubio.....	1.175 88	
Hidráulica Santillana.....	13.231 29	
D. Domingo López.....	427 63	
Luis Lamigueiro.....	546 »	
Compañía Madrileña de Electricidad.....	6.342 54	
D. José Rubio.....	1.118 43	
R. J. Chavarri.....	991 50	
Silvestre Sacristán.....	1.992 40	
Julián Pérez.....	270 40	
Francisco Núñez	858 85	
Felio Pereantón.....	705 75	
Vicente García Mustieles.....	270 »	
Pedro Molleda.....	128 70	
		29.299 42
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 11.....		113.253 91

ART. 4.º

HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	Presupuesto ordinario — Pesetas	Incorporación por Resultados — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	326.000 »		
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	900 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (ídem núm. 3).....	76.800 »		
Por honorarios de Sirvientes (id. número 4)..	62.004 66		
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	34.400 »		
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	85.413 02		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	67.430 50		
Por cargas del Establecimiento (ídem núm. 8).....	1.186 »		
Por gastos de Culto y clero (id número 9).....	700 »		
Por ídem de generales (id. núm. 10)..	44.010 »		
Por resultados de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	172.893 97	
TOTALES.....	698.844 18	172.893 97	871.738 15

RELACION NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Para alimentación de 950 asilados y 120 dependientes que disfrutan ración, y para pago de estancias de externado.

VÍVERES

Pan.....	86.000 »
Carne.....	91.600 »
Tocino.....	13.125 »
Garbanzos.....	19.200 »
Judías.....	8.250 »
Arroz.....	7.500 »
Pastas.....	2.475 »
Patatas.....	15.600 »
Chocolate.....	2.000 »
Sal.....	420 »
Bacalao.....	2.000 »
Pimentón.....	625 »

		Pesetas
Cebollas.....	750 »	
Ajos.....	105 »	
Aceite común.....	10.000 »	
Vino tinto y blanco.....	2.100 »	
Vinagre.....	75 »	
Leche de vacas.....	1.575 »	
Idem de burras.....	48 »	
Huevos.....	495 »	
Gallinas.....	192 »	
Menudencias de despensa.....	600 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festi- vidades del año y santo titular del Establecimiento.	3.500 »	
Café.....	5.400 »	
Azúcar.....	5.400 »	
Asignación para postres y verdura para acogidos....	235 »	
Para estancias de externados.....	9.000 »	
Para ídem íd. en el Sanatorio de San José.....	11.730 »	
		300.000 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado de todas clases, platos, jarras, vasos de metal, cu- biertos de madera y de metal.....	1.000 »
---	---------

COMBUSTIBLES

Cok, carbón de encina, leñas, aceite mineral, consumo de luz eléc- trica y gas y aparatos de alumbrado.....	25.000 »
--	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1..... 326.000 »

RELACION NUM. 2

Botica

Para adquisición de azúcar, naranjas y limones, vidrio en frascos, gé- neros de droguería, polvos emolientes, sanguijuelas, coñac, ron y demás necesario para la medicación de la enfermería.....	900 »
---	-------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2..... 900 »

RELACION NUM. 3

Camas, ropas, vestuario, y útiles de cocina

Para adquisición y compostura de camas.....	300 »
Idem de ropas de cama.....	16.000 »
Idem de vestuario de acogidos y mercería.....	36.000 »
Idem íd. de empleados.....	1.500 »
Idem de materiales de zapatería y jornales.....	17.500 »
Idem de alpargatas.....	5.000 »
Idem de útiles de cocina.....	500 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3..... 76.800 »

Pesetas

RELACIÓN NUM. 4

Sirvientes

ENFERMEROS

Tres acogidos, enfermeros, con el haber anual de 60 pesetas uno.... 180 »

SIRVIENTES

Treinta Hijas de la Caridad, con el haber anual de 657 pesetas cada una..... 19.710 »
 Diez y seis mozos sirvientes, a 241'25 pesetas cada uno, cama y ración..... 3.860 »
 Diez y seis criadas, con 271'25 pesetas cada una, ración y cama..... 4.340 »
 ----- 27.910 »

COCINA

Un cocinero Mayor, con ración, cama y..... 985 16
 Un Ayudante, con ración, cama y..... 511 25
 Tres ídem destinados a este servicio, con 391'25 íd. cada uno, ración y cama..... 1.173 75
 ----- 2.670 16

LAVADERO

Veinticinco lavanderas, con 456'25 pesetas anuales cada una, ración y cama..... 11.406 25

COSTURERO

Cuarenta acogidas encargadas del recosido general de ropas, con 11 pesetas mensuales una, ración y cama.. 5.280 »

PORTERÍA

Dos Porteros, con ración el día de guardia y haber anual de 1.381'50 pesetas..... 2.763 »
 Dos Ayudantes acogidos, con 40 pesetas uno..... 80 »
 Cuatro Ordenanzas para las Escuelas, a 30 pesetas uno..... 120 »
 Dos íd. para las Oficinas del Establecimiento a 60 íd. ídem..... 120 »
 Un Portero de noche, con ración el día de guardia. 1.700 »
 Un ídem íd. íd..... 1.200 »
 ----- 5.983 »

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un Carrero, con ración y..... 839 50
 Un Jardinero, con ración y..... 456 25
 Un Cabo de camillas de la clase de acogidos, con.... 75 »
 Cuatro Camilleros, acogidos, con 60 pesetas uno..... 240 »
 Un Escribiente para las oficinas del establecimiento... 1.875 »

Suma y sigue 53.429 41

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		53.429 41
Adehalás para los acogidos que prestan servicio como Escribientes en las Oficinas del Establecimiento.	1.160 »	
Un Cortador de carnes, con ración y.....	839 50	
Dos Vigilantes para el Almacén, a 60 pesetas uno....	120 »	
Dos ídem para la Despensa, a 60 íd.....	120 »	
Tres vigilantes para los retretes, a 60 íd.....	180 »	
Un Sacristán, con casa y haber anual de.....	862 50	
Dos Acólitos, acogidos, a 24 pesetas uno.....	48 »	
Un organista.....	897 »	
Un Sereno, con ración y cama.....	862 50	
		8 575 25
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....		62.004 66

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

OFICINAS

Un Director Jefe, con casa y haber anual de.....	5 000 »	
Un Interventor, con casa y haber anual de.....	4 000 »	
Un Comisario de entradas.....	3 000 »	
Dos Oficiales de la clase de cuartos, a 2.500.....	5.000 »	
Un Auxiliar de Almacenes.....	1.250 »	
		18.250 »

INSPECCIÓN

Un Inspector Mayor, con ración el día de guardia y haber anual de.....	2.250 »	
Otro ídem primero, con íd. íd.....	2.000 »	
Cuatro ídem de Sección, con ración el día de guardia, cama y haber anual de 1.100 pesetas cada uno....	4 400 »	
Cinco ídem íd., a 800 íd.....	4.000 »	
Diez Ayudantes acogidos, con ración el día de guardia, cama y gratificación anual de 350 pesetas.....	3.500 »	
		16 150 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....		34.400 »

RELACIÓN NÚM 6

Educación*Personal*

ESCUELAS GRADUADAS

Un Profesor Jefe, con el haber anual de 3.000 pesetas, 900 por equivalencia de casa y 625 de retribución por asistencia a la clase de adultos.....	4.525 »	
Dieciséis Profesores Ayudantes, con 2.000 pesetas uno.	32 000 »	

PRESUPUESTO PROVINCIAL

HOSPICIO

Pesetas

Indemnización para casa a los 16 Maestros auxiliares, a 900 pesetas cada uno.....	14.400 »	
Para satisfacer a clases pasivas del Magisterio la sexta parte del 10 por 100 del sueldo legal del Profesor Jefe.....	50 52	50.975 52
ESCUELA DE DIBUJO		
Un Profesor de figura.....	2.500 »	
Un ídem de lineal.....	2.500 »	
Un ídem de modelado.....	2.500 »	7.500 »
ESCUELA DE MÚSICA		
Un Profesor Director de la Banda.....	3.500 »	
Un ídem auxiliar.....	1.875 »	
Un ídem de solfeo.....	1.875 »	
Un Instructor.....	562 50	
Un Maestro de cornetas, con ración y.....	937 50	8.750 »
ESCUELA DE GIMNASIA		
Un Profesor.....		2.500 »
ESCUELA DE CALIGRAFÍA		
Un calígrafo, Profesor de la misma.....		2.500 »
TAQUIGRAFÍA		
Remuneración al taquígrafo de la Diputación por la enseñanza de la taquigrafía.....		625 »
PRÁCTICAS MERCANTILES Y MECANOGRAFÍA		
Remuneración al Profesor Mercantil encargado de es- tas enseñanzas.....	1 250 »	
Ídem al Auxiliar.....	312 50	1.562 50
<i>Material</i>		
ESGRIMA		
Por indemnización, en concepto de material, al Profesor de esta en- señanza.....		1.000 »
ESCUELAS ELEMENTALES Y CARRERAS ESPECIALES		
Para material de todas clases, premios y matrículas.....		3.000 »
ESCUELA DE DIBUJO Y MODELADO		
Para material de todas clases.....		750 »
<i>Suma y sigue</i>		79.163 02

	<u>Pesetas</u>
<i>Suma anterior</i>	79.163 02
ESCUELA DE MÚSICA	
Para material de todas clases, premios a los alumnos, etcétera.....	500 »
Renovación y compostura de instrumentos.....	5.000 »
	<u>5 500 »</u>
PRÁCTICAS MERCANTILES Y MECANOGRAFÍA	
Para material de todas clases.....	250 »
ESCUELA DE CALIGRAFÍA	
Para material de todas clases y premios a los alumnos.....	250 »
ESCUELA DE TAQUIGRAFÍA	
Para material de todas clases y premios a los alumnos.....	250 »
	<u>85.413 02</u>

RELACIÓN NUM. 7

Reproductivos

IMPRESA

Un Regente.....	3.000 »	
Un Ajustador.....	2.500 »	
Un Maquinista.....	2.500 »	
Un Oficial de Litografía.....	1.750 »	
Un mozo Ayudante para este taller.....	1.000 50	
Un Marcador.....	1.500 »	
Un Atendedor.....	1.600 »	
Cuatro Cajistas.....	6.000 »	
Un Ordenanza, auxiliar de la Imprenta, con ración..	1.100 »	
	<u>20.950 50</u>	

ENCUADERNACIÓN

Un Maestro.....	2.250 »
-----------------	---------

SASTRERÍA

Un Maestro sastre.....	2.350 »	
Un ídem cortador.....	2.250 »	
	<u>4.600 »</u>	

ZAPATERÍA

Un Maestro zapatero.....	2.250 »	
Un ídem cortador.....	2.250 »	
	<u>4.500 »</u>	

<i>Suma y sigue</i>	<u>32.300 50</u>
---------------------------	------------------

		Pesetas.
<i>Suma anterior</i>		32.300 50
BARBERÍA		
Un Maestro.....		2.250 »
MATERIAL		
Materiales, máquinas y herramientas de todas clases, a reintegrar en presupuesto de ingresos por obras hechas en los talleres y jornales del <i>Boletín Oficial</i> ...	19.130 »	
Para adehalas.....	8.000 »	
Gas para el motor.....	750 »	
Papel para las impresiones de la Diputación.....	5.000 »	32.880 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7....		67.430 50

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS

Para el seguro del mobiliario del Establecimiento....	648 89	
Impuestos municipales.....	457 11	1.106 »

MISAS Y ANIVERSARIOS

Para la celebración de 12 misas, limosna de 2'50 pesetas cada una, que como carga tiene el Establecimiento sobre las rentas que poseían en Memoria de la Sra. Condesa de la Roca, D. Manuel Francisco, Sr. Marqués de Almonacid, D. Cosme Contreras, D. Juan Urbina, D. Francisco Pérez Córdoba y D. Rafael Anselmo.....	30 »	
Para pago de dos misas con Manifiesto, en los días de la Ascensión del Señor y Asunción de Nuestra Señora, en cumplimiento de la Memoria fundada por don Agustín Torres.....	30 »	
Para pago de una misa, también de Manifiesto, y otra sin él, en los días de San Agustín y San Francisco, en cumplimiento de la Memoria fundada por D. Francisco Morillejo.....	20 »	80 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....		1.186 »

RELACION NUM. 9

Culto

Para cera, renovación y conservación de ornamentos y funciones....	700 »	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....		700 »

Pesetas

RELACION NUM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento.....	15.000 »
--	----------

VARIOS GASTOS

Para material de libros e impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.....	1 250 »	
Para objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	1 500 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	500 »	
Para baños.....	250 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos, objetos de ortopedia y toda clase de material de curas.....	500 »	
Para jabón y lejía.....	8.000 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y reparación y conservación de carros y atalajes....	1.500 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	400 »	
Para dotación de agua.....	2.000 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias (materiales).....	600 »	
Para los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »	
Abono telefónico.....	460 »	
Gastos menores.....	100 »	
Subvención a la Congregación de San José de asilados del Establecimiento, para ayuda de gastos de entierros.....	200 »	
Gastos que pueda originar el traslado a Aranjuez....	10.000 »	29.010 »
TOTAL DE LA RELACION NÚM. 10.....		44.010 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo y Real orden de 18 de abril de 1905, a saber:

VIVERES, UTENSILLOS Y COMBUSTIBLES

D. Honorio Riesgo.....	3.635 25
Idem.....	2.697 30
Idem.....	5.071 79

		Pesetas
D. Honorio Riesgo.....	2.332	99
Idem.....	3.343	34
D. Juan del Pozo.....	22.834	»
Amadeo Fernández.....	270	60
Idem.....	530	50
Idem.....	254	40
D. Bernabé G. de Azcárate.....	661	97
Idem.....	454	10
Idem.....	423	08
Idem.....	478	76
Idem.....	690	96
Idem.....	785	85
Idem.....	766	05
Idem.....	9	60
Idem.....	11	78
Idem.....	972	57
Idem.....	14	28
Idem.....	677	23
Junta de Damas.....	3.204	»
Idem.....	3.090	75
Idem.....	2.964	75
Idem.....	2.980	50
Idem.....	2.888	25
Idem.....	2.643	»
Idem.....	2.706	»
D. Emilio García.....	272	20
Idem.....	1.326	57
Ayuntamiento de Madrid (Gas).....	11	95
Idem.....	19	30
Idem.....	11	60
Idem.....	3	55
D. Lorenzo Ramírez Tomé.....	473	19
Idem.....	153	03
D. José Parla.....	420	»
Sr. Depositario.....	82	50
		70.177 54

BOTICA

Sres. Hijos de C. Ulzurrun.....	110	50
Idem.....	53	93
Idem.....	140	35
Idem.....	92	35
Idem.....	111	70
		508 83

CAMAS, ROPAS, ETC.

D. Ramón Figueroa.....	886	»
Idem.....	498	»
Idem.....	87	50
Idem.....	497	50
Idem.....	497	10
D. Antonio Alesanco.....	5.815	50
		8.281 60
<i>Suma y sigue.</i>		78.967 97

Pesetas

Suma anterior..... 78.967 97

EDUCACIÓN

D. Antonio Pérez.....	56 70	
Manuel Treviño.....	25 »	
Eduardo Guerrero.....	227 15	
G. Arnáiz.....	269 »	
Idem.....	1.207 05	
Idem.....	298 80	
D. Venancio A. Pérez.....	62 40	
		2.146 10

REPRODUCTIVOS

Sres. Amillo y Hermano.....	86 70	
Idem.....	122 »	
Idem.....	102 50	
Idem.....	108 90	
D. Justo Pérez.....	1.824 88	
Idem.....	70 »	
Idem.....	579 14	
Idem.....	1.834 96	
Idem.....	2.556 28	
D. Manuel Treviño.....	1.053 95	
Idem.....	704 65	
D. Ernesto Catalá.....	564 80	
Ayuntamiento de Madrid.....	21 05	
Idem.....	10 90	
D. Bernabé G. de Azcárate.....	12 10	
Idem.....	16 »	
Idem.....	14 10	
Idem.....	11 30	
Idem.....	13 23	
Idem.....	16 73	
Sres. Hijos de C. Ulzurrun.....	133 80	
Idem.....	264 25	
Idem.....	4 50	
Idem.....	53 30	
D. Fermín Rodríguez.....	89 90	
Idem.....	336 65	
Idem.....	159 75	
D. Gregorio Fuentes.....	301 95	
Hijos de D. José Fernández.....	425 »	
Sucesores de L. Moreno.....	8 75	
D. Ramón Parrondo.....	257 07	
Ramón Malet.....	326 25	
		12.085 34

CULTO

D. Tomás Ortiz.....	87 50	
Idem.....	129 20	
Idem.....	95 »	
		311 70
<i>Suma y sigue</i>		93.511 11



Pesetas

Suma anterior..... 93.511 11

GENERALES

D. Eugenio Pérez.....	75 »	
Idem.....	160 »	
Idem.....	75 »	
Idem.....	95 »	
D. Crispulo García.....	178 25	
Idem.....	47 50	
Idem.....	166 »	
Idem.....	327 75	
D. Ernesto Catalá.....	118 75	
Idem.....	30 »	
Sr. Depositario.....	404 90	
Idem.....	286 »	
Idem.....	309 »	
D. Fausto Pérez.....	244 40	
Manuel Treviño.....	206 25	
Zacarías Homs.....	49 »	
Idem.....	2 25	
Hijos de C. Ulzurrun.....	33 »	
		2.808 05
<i>Total del ejercicio de 1919-20</i>		96.319 16

RESULTAS

D. Ramón Figueroa.....	2 88	
Angel Fernández.....	300 »	
Compañía Madrileña de electricidad.....	42.635 47	
Idem íd. del gas.....	236 06	
D. Domingo López.....	674 97	
Ernesto Catalá.....	5.886 14	
Mauricio y Paula Pastor.....	1.187 33	
Isidoro Ayuso.....	4.218 96	
Joaquín Molpeceres.....	1.652 28	
Juan Pérez de Castro.....	12.280 64	
José Rubio.....	421 43	
Julián Ayuso.....	1.864 60	
Lorenzo Roncero.....	1.330 35	
Silvestre Sacrisán.....	976 20	
Sobrinos de Peña Villarejo.....	1.020 85	
D. Luis Lamigueiro.....	130 15	
Vicente García Mustieles.....	346 »	
Pedro Molleda.....	594 »	
Julián Moreno.....	384 »	
Jesús Chispar.....	432 50	
		76.574 81
<i>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚMERO 11</i>		172.893 97

ART. 5.º

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento

	PRESUPUESTO ordinario PESETAS	Incorporación por Resultas PESETAS	TOTAL PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (Relación núm 1)...	236.000 »		
Por ídem de botica (íd. núm. 2).....	3.000 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (íd. núm. 3).....	37.500 »		
Por honorarios de Enfermeros y sirvientes (íd. núm. 4).....	37.058 50		
Por sueldos de empleados (íd. n.º 5)..	14.500 »		
Por sueldos y gastos de cátedra y objetos de educación (íd. núm. 6).	9.425 »		
Por gastos reproductivos (íd. núm. 7).	2.000 »		
Por cargas del Establecimiento (íd. número 8).....	4 250 »		
Por gastos de Culto y clero (íd. n.º 9)	750 »		
Por ídem generales (íd. núm. 10)....	35 597 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (íd. núm. 11).....	»	96 048 87	
TOTAL.....	380 080 50	96.048 87	476.129 37

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para 750 acogidas y 17 dependientes que disfrutan ración

VÍVERES

Pan.....	55.000 »
Carne.....	88.000 »
Tocino.....	12.000 »
Garbanzos.....	7.000 »
Lentejas.....	300 »
Judías.....	1.000 »
Arroz.....	3.000 »
Pastas.....	1.000 »
Patatas.....	9.000 »
Chocolate.....	3.500 »
Sal.....	350 »
Bacalao.....	2.500 »
Pimentón.....	500 »
Cebollas.....	800 »

		Pesetas
Ajos.....	170 »	
Aceite común.....	7.500 »	
Vino.....	1.700 »	
Vinagre.....	40 »	
Leche de vacas.....	5.000 »	
Ternera.....	100 »	
Huevos.....	1.000 »	
Gallinas.....	1 000 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas fiestas del año y santo titular del Establecimiento.....	4.500 »	
Asignación para postres y verduras de las Hijas de la Caridad.....	1.344 »	
Menudencias de despensa.....	196 »	
Café.....	1.000 »	
Azúcar.....	1.500 »	
Merluza.....	1.000 »	
		210.000 »
UTENSILIOS		
Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal y vaciado de cuchillos.....		1.000 »
COMBUSTIBLES		
Cok, carbón de encina, leñas, gas y electricidad para alumbrado, y aparatos.....		25.000 »
		236.000 »

RELACIÓN NÚM. 2

Botica

Para azúcar, miel, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, algodones y gasas para curas, sanguijuelas y demás necesario para la enfermería.....		3.000 »
		3.000 »

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS

Materiales para recomposición de camas y colchones de muelles.....		500 »
--	--	-------

ROPAS

Para adquisición y recomposición de las de cama, hules y hechura de colchones.....		8.000 »
<i>Suma y sigue</i>		8.500 »

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		8.500 »
VESTUARIO		
Para el necesario para las acogidas, y mercería.....	14.000 »	
Uniformes para la dependencia.....	500 »	
Material de calzado y mano de obra.....	14.000 »	
	28.500 »	
ÚTILES DE COCINA		
Batería de cocina.....		500 »
		37.500 »

RELACIÓN NÚM. 4

Sirvientes

ENFERMERAS

Dos Enfermeras, a 300 pesetas anuales..... 600 »

HIJAS DE LA CARIDAD

Treinta y dos Hijas de la Caridad, con el haber anual de 657 pesetas cada una y tres pares de zapatos..... 21.024 »

LAVADERO

Tres criadas, a 300 pesetas anuales..... 900 »

PORTERÍA

Dos Porteros, con el haber anual de 1.200 pesetas..... 2.400 »

COCINA Y COMEDOR

Dos criadas para la cocina, a 350 pesetas anuales....	700 »	
Dos ídem para el comedor, a 250 ídem.....	500 »	
	1.200 »	

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un cortador de carnes, con.....	839 50	
Un jardinero.....	862 50	
Dos camilleros ordenanzas, con 862'50 pesetas cada uno.....	1.725 »	
Tres Ordenanzas, con 977'50 id. cada uno.....	2.932 50	
Gratificación al Ordenanza encargado de la desinfección..	250 »	
Un vigilante nocturno.....	862 50	

Suma y sigue..... 26 124 »

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		26.124 »
en la enfermería, lavadero, portería, cocina, comedor y escuelas del Establecimiento.....	2.600 »	
Un Acólito mandadero.....	862 50	
		<u>10.934 50</u>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4		<u>37.058 50</u>

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

DIRECCIÓN

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Oficial de la clase de cuartos, con.....	2.500 »	
		<u>7.500</u>

INTERVENCIÓN

Un Interventor, Oficial de la clase de primeros, con casa y haber anual de.....		4.000 »
--	--	---------

COMISARÍA DE ENTRADAS

Un Comisario, Oficial de la clase de terceros, con casa y haber anual de.....		3.000 »
--	--	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5		<u>14.500 »</u>
--	--	-----------------

RELACIÓN NÚM. 6

Educación

ESCUELA DE CORTE Y CONFECCIÓN

Una Profesora.....	950 »	
--------------------	-------	--

ESCUELA DE DIBUJO

Una Profesora.....	1.875 »	
--------------------	---------	--

ESCUELA DE MÚSICA

Un Profesor con la obligación de enseñar canto, ór- gano y piano y tocar el órgano en todas las funcio- nes de este Asilo.....	2.500 »	
--	---------	--

ESCUELA DE GIMNASIA

Una Profesora.....	1.250 »	
		<u>6 575 »</u>

<i>Suma y sigue</i>		<u>6.575 »</u>
---------------------------	--	----------------

Pesetas

Suma anterior 6.575 »

Material

ESCUELAS ELEMENTALES

Para material de todas clases, premios a las alumnas,
pago de matrículas, etc..... 2.000 »

ESCUELA DE DIBUJO

Para material de todas clases, premios a las alumnas,
etcétera..... 150 »

ESCUELA DE CORTE Y CONFECCIÓN

Para material de todas clases, premios, etc..... 250 »

ESCUELA DE MÚSICA

Para material de todas clases, premios a las alum-
nas, etc..... 150 »

ESCUELA DE GIMNASIA

Para material de todas clases, premios a las alum-
nas, etc..... 100 »

ESCUELA DE TAQUIGRAFÍA Y MECANOGRAFÍA

Material de todas clases y premios a las alumnas..... 200 »

2.850 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6..... 9.425 »

RELACIÓN NÚM. 7

Gastos Reproductivos

TALLER DE PLANCHADO

Para adquisición de material, hierros, etc..... 300 »

TALLER DE COSTURA, BORDADO Y TRICOTAR

Para adquisición de materiales, herramientas y tornos para encájes,
bastidores, máquinas de coser y hacer media, etc..... 1 700 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7..... 2 000 »

Pesetas

RELACIÓN NUM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS Y OTRAS CARGAS

Seguro del mobiliario.....	200 »	
Idem del Establecimiento.....	300 »	
		500 »

DOTES DE DONCELLAS

Para satisfacer treinta premios de lotería a otras tantas acogidas que se calcula puedan tomar estado religioso o contraer matrimonio durante el año de este ejercicio, al respecto de 125 pesetas cada una.		3.750 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....		4.250 »

RELACIÓN NUM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento y comunión de asiladas.....		250 »
--	--	-------

SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para cera, renovación y conservación de ornamentos.....		500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....		750 »

RELACIÓN NUM. 10

Generales

OBRAS

Para las de conservación del edificio y dependencias, con inclusión de 15.000 pesetas para las del pabellón destinado a cocina y gastos de traslado de ésta.....		25.000 »
--	--	----------

VARIOS GASTOS

Contraste de pesas y medidas.....	60 »	
Para material de libros e impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.	800 »	
Suma y sigue.....		25.000 »

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	25.000 »
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	800 »
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de las acogidas.....	500 »
Papel timbrado y sellos móviles.....	300 »
Para adquisición de objetos de ortopedia y material de curas.....	600 »
Para jabón y lejías.....	4.500 »
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	200 »
Para baños y aguas minerales, entierros y sepulturas de las Hijas de la Caridad.....	850 »
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	200 »
Para entretenimiento del jardín.....	100 »
Para reparación y conservación del motor.....	150 »
Para abono telefónico.....	537 »
Para dotación de agua.....	1.000 »
	10.597 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10	35.597 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo y Real orden de 15 de abril de 1905, a saber:

VIVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Anastasio Santos.....	78 »
Idem.....	62 »
Idem.....	96 »
Idem.....	32 »
Idem.....	96 »
Idem.....	54 »
Idem.....	50 »
D. Marcelino Gilgado.....	162 75
Idem.....	157 50
Idem.....	181 35
Idem.....	176 64
Idem.....	155 25
Idem.....	179 45
D. Honorio Riesgo.....	4.682 68
Idem.....	4.276 87
Idem.....	3.547 08
Idem.....	4.206 90
Idem.....	4.491 80
D. Emilio García.....	1.903 21
Idem.....	1.105 60
Idem.....	763 68
Idem.....	423 90

		<u>Pesetas</u>
D. Lorenzo Ramírez Tomé.....	91 02	
Idem	154 10	
D. Amadeo Fernández.....	610 50	
Idem	336 »	
Idem	357 »	
D. José Parla.....	450 »	
Idem.....	300 »	
D. Antonio Blas.....	447 75	
Juan del Pozo.....	4.027 25	
Leandro Zaballos.....	552 75	
Federico Brihuega.....	17 50	
Ramón Parrondo.....	666 60	
Bernabé G. de Azcárate.....	290 42	
Idem	351 59	
Idem	463 98	
Idem	370 52	
Idem	359 34	
Idem	339 20	
Idem	279 86	
Idem	211 05	
Idem	311 24	
Ayuntamiento de Madrid.....	118 10	
Idem	344 90	
Idem	530 10	
Idem	256 65	
Idem	244 90	
Idem	84 65	
Sra. Superiora del Establecimiento.....	110 40	
Idem	114 08	
Idem	110 40	
Idem	114 08	
Idem	114 08	
Idem	106 72	
Idem	114 08	
	<hr/>	40.233 47

BOTICA

Sres. Hijos de C. Ulzurrun.....	202 »	
Idem	124 58	
Idem	241 28	
D. Zacarías Homs.....	224 »	
	<hr/>	791 86

CAMAS, ROPAS Y VESTUARIO

Sres. Sucesores de Blas Ruiz y Pereda.....	2.996 40	
Idem	891 »	
Idem	844 75	
D. Ramón Figueroa.....	2.325 72	
Idem	496 70	
Idem	495 »	
Idem	498 50	
Idem	495 95	
Sres. Bober y Fernández.....	5.000 »	
	<hr/>	14.044 02
<i>Suma y sigue.</i>		<hr/> 55.069 35

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		55.069 35
EDUCACIÓN		
D. Olegario Zamora.....	372 »	
Idem.....	64 »	
Sres. Vilaseca y Ledesma.....	175 »	
		611 »
REPRODUCTIVOS		
D. Ramón Figueroa.....		165 60
CULTO		
D. Tomás Ortiz.....	126 50	
Vicente García Mustieles.....	85 20	
		211 70
GENERALES		
D. F. Candela.....	340 25	
Sres. Hijos de C. Ulzurrun.....	145 25	
Idem.....	329 44	
Idem.....	137 12	
D. Crispulo García.....	73 75	
Idem.....	160 25	
Idem.....	767 60	
Sr. Depositario.....	215 »	
D. Rodolfo Martín.....	90 95	
Miguel Ureña.....	335 50	
Sres. Ruiz Hermanos y Baráibar.....	134 80	
Idem.....	87 95	
Ayuntamiento de Madrid.....	330 »	
D. Fausto Pérez.....	190 10	
Idem.....	243 87	
Idem.....	508 56	
D. Modesto Dafouz.....	15 »	
D. Guillermo Cortés.....	491 75	
Felio Pereantón.....	133 50	
Sres. Sucesores de L. Moreno.....	76 50	
Idem.....	72 »	
Sres. Hijos de J. Fernández Pérez.....	180 »	
Idem.....	294 50	
Canal de Isabel II.....	473 55	
D. Zacarías Homs.....	80 05	
		5.907 24
<i>Total del ejercicio de 1919-20</i>		61.964 89
RESULTAS		
D. Pedro Bravo.....	473 02	
Angel Rubio.....	1.016 08	
Compañía Madrileña de Electricidad.....	10.084 14	
Idem id. del Gas.....	2.262 39	
		61.964 89
<i>Suma y sigue</i>		61.964 89

		Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	61.964 89
D. Constantino Guerrero.....	7.573 21	
Domingo López.....	607 92	
Sres. Gorroño y Arrieta.....	19 »	
Sres. Hijos de J. Fernández Pérez.....	1.060 75	
D. Julián Ayuso.....	778 43	
Manuel Ramírez.....	1.084 25	
Mauricio y Paula Pastor.....	2.909 04	
Silvestre Sacristán.....	889 20	
Sociedad Unión Industrial.....	20 66	
D. Julián Pérez.....	224 89	
Luis Lamigueiro.....	1.045 15	
Manuel Salvadores.....	85 80	
José Rubio.....	530 60	
Felio Pereantón.....	2.070 45	
Pedro Molleda.....	285 75	
Manuel Gayo.....	330 »	
Sobrinos de Peña Villarejo.....	733 25	
	<hr/>	34.083 98
	TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....	96.048 87

ART. 6.º

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ*Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento*

	Presupuesto ordinario	Incorporación por Resultados	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	245.200 »		
Por id. de botica (id. núm. 2).....	2.500 »		
Por id. de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	6.450 »		
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	266.804 »		
Por sueldos de empleados (id. núm. 5).	17.000 »		
Por sueldos y gastos de cátedra y objetos de educación (id. núm. 6)....	1.000 »		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	400 »		
Por cargas del Establecimiento (idem número 8).....	8.884 71		
Por gastos de Culto y Clero (id. núm. 9).	800 »		
Por id. generales (id. núm. 10).....	30.520 »		
Por resultados de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	52.421 50	
TOTALES.....	579.558 71	52.421 50	631.980 21

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles*Alimentación para las asiladas y dependientes de este Establecimiento*

VÍVERES

Pan.....	60.000 »
Carne.....	80.000 »
Tocino.....	11.000 »
Manteca.....	120 »
Garbanzos.....	9.560 »
Judías.....	1.690 »
Arroz.....	2.475 »
Pastas.....	910 »
Patatas.....	8.750 »
Chocolate.....	5.500 »
Sal.....	320 »
Bacalao.....	6.110 »
Pimentón.....	715 »
Cebollas.....	180 »
Ajos.....	98 »
Aceite común.....	9.100 »
Vino tinto y blanco.....	1.800 »
Vinagre.....	150 »
Leche de burras.....	60 »

		Pesetas
Huevos.....	6.480 »	
Gallinas.....	805 »	
Menudencias de despensa..	1.100 »	
Asignación para postres y verduras (Hermanas y amas)	2.599 50	
Alimentación de seis vacas.....	5 900 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y del santo titular del Establecimiento.	1 478 »	
Merluza.....	1.175 »	
Ternera.....	775 »	
Azúcar.....	720 »	
Café.....	237 50	
Vino generoso.....	192 »	
	<hr/>	220.000 »
UTENSILIOS		
Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros y vasos de metal, cubiertos de madera y de metal.....		200 »
COMBUSTIBLES		
Cok, carbón de encina, leña de id., ídem de pino, aceite mineral, consumo de luz eléctrica, con inclusión del del Sanatorio de San José, gas, alquiler de contadores, material eléctrico y arreglo de timbres.		25.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....		<hr/> 245.200 »

RELACIÓN NÚM. 2

Botica

Adquisición y composición de aparatos quimicos, azúcar, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, recetas y específicos.....		2.500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....		<hr/> 2 500 »

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina**CAMAS**

Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....		500 »
--	--	-------

ROPAS Y VESTUARIO

Confección de colchones.....	300 »	
Uniformes para la dependencia.....	150 »	
Calzado para las asiladas.....	2.500 »	
Telas y ropas necesarias para cama y vestuario.....	2.500 »	
	<hr/>	5.450 »

ÚTILES DE COCINA

Para adquisición de batería y útiles de cocina.....		500 »
---	--	-------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....

6.450 »

Pesetas

RELACION NUM. 4

Sirvientes

Para pago de nodrizas internas, a 511'25 pesetas cada una, ración y cama.....	20.450 »	
Para premios a las nodrizas internas que cumplan con mayor celo su misión, consistiendo éstos en cantidades de 5 a 15 pesetas mensuales.....	6.000 »	
Cuarenta Hermanas de la Caridad, con el haber anual de 120 pesetas cada una, ración y cama; una de ellas encargada de la enseñanza de música.....	4.800 »	
Para adehalas a favor de las acogidas encargadas de dar el biberón a los niños.....	1.000 »	
Asignación para pago de las amas externas.....	230.000 »	
		<u>262.250 »</u>

PORTERÍAS

Un Portero-sacristán-demandero.....	1.437 50	
Un Ordenanza, con ración y.....	862 50	
Un carrero demandadero.....	839 50	
		<u>3.139 50</u>

DIFERENTES DEPENDIENTES

Un cortador de carnes.....	839 50	
Jornales de un mozo ayudante del vaquero.....	575 »	
		<u>1.414 50</u>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 4.....		<u>266.804 »</u>

RELACION NUM. 5

Empleados

Un Director, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Interventor, con casa y haber anual de.....	4.000 »	
Un Oficial de la clase de terceros.....	3.000 »	
Dos Oficiales de la id. de cuartos, a 2.500 pesetas.....	5.000 »	
		<u>17.000 »</u>

RELACION NUM. 6

Educación*Material*

ESCUELA DE MÚSICA Y ELEMENTALES

Para material de todas clases, premios a las alumnas, pago de matrículas, etc., afinaciones y composturas de pianos.....	1.000 »	
		<u>1.000 »</u>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6.....		<u>1.000 »</u>

Pesetas

RELACION NUM. 7

Reproductivos

Para adquisición de herramientas para la sala de labores.....	150 »
Adehalas de acogidas.....	250 »
TOTAL DE LA RELACION NÚM. 7.....	400 »

RELACION NUM. 8

Cargas del Establecimiento

CENSOS, SEGUROS E IMPUESTOS

Para pago a la Sociedad <i>El Fénix</i> de la prima del seguro del mobiliario.....	141 72
Idem sobre el capital de 490.000 pesetas en que está asegurada la Inclusa y Colegio de la Paz.....	123 »
Idem la anualidad de la carga de regalía y aposento..	37 45
Idem los intereses de un censo de 1.248'25 pesetas de capital al 3 por 100 sobre la casa núm. 39 de la calle de Embajadores, a favor de D. Matías Urosas..	27 50
Idem id. de otro censo de 1.100 pesetas al 2 ¹ / ₂ por 100 sobre este Asilo, a favor de la capellanía que en la parroquia de Santiago, de esta Corte, fundó doña María Martín Navascués.....	91 18
Idem id. otro de 3.647'50 pesetas al 2 ¹ / ₂ por 100 que gravita sobre id.....	51 96
Idem id. otro de 2.062'50 pesetas al 2 ¹ / ₂ por 100 a favor del Ayuntamiento de Madrid, por dos pajas de agua del Abroñigal.....	61 88
Impuestos municipales.....	212 27
	<hr/>
	746 96

MISAS

Por 104 misas rezadas, a 2 pesetas una, por doña María Luisa de la Oliva.....	208 »
Por 25 misas rezadas, a 2 pesetas una, por doña María Granada.....	50 »
Por 50 ídem id., a íd. id., por doña María Rebollo...	100 »
Por 12 misas rezadas, a 2 pesetas una, por doña María López.....	24 »
Por 6 ídem id., a íd. id., por D. Cristóbal Alonso....	12 »
Por una ídem id., a 2 id., por D. José Santiso.....	2 »
Por una ídem id., a 4'50 id., por doña Rosario Patri- cio Lozano.....	4 50
Por una ídem id., a 1'25 id., por doña Catalina Lorenzo.	1 25
Por 182 ídem id., a 2 id. una, por D. Juan Manuel López.	364 »
Por una ídem id., a una id., por doña María Gálvez..	1 »
Por una ídem id., a íd. id., por D. Juan Manuel López.	1 »
Por una misa cantada, por Doña María Alvarez.....	5 »
Por una ídem id., por D. Francisco Aguilar.....	5 »
Por una ídem. id., por D. Francisco Morillejo.....	10 »
	<hr/>
Sumas y sigue.....	787 75
	<hr/>
	746 96

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	787 75	746 96
DOTES		
Para pago de 30 dotes de la Lotería a otras tantas colegialas que se calcula tomarán estado durante el ejercicio, a 125 pesetas uno.....	3.750 »	
Para ídem de cuatro íd. de la fundación de doña María Medel, para las cuatro primeras colegialas que tomen estado en este año, a 275 pesetas uno.....	1.100 »	
Para ídem de 10 íd. para las diez primeras colegialas que tomen estado en este año con dependencia del Establecimiento o profesen religiosas, a 250 pesetas uno.....	2.500 »	
	<hr/>	7.350 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8		<hr/> 8.884 71

RELACIÓN NUM. 9

Culto y Clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento.....	200 »	
Para las de Semana Santa.....	100 »	
	<hr/>	300 »

SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para renovación y conservación de ornamentos y cera.....	500 »	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9		<hr/> 800 »

RELACIÓN NÚM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para la reparación y conservación del edificio.....	5.000 »	
Para construcción de ataúdes.....	1.000 »	
Para las obras de terminación del Pabellón de amas en el Asilo de San José.....	6.500 »	
	<hr/>	12.500 »

VARIOS GASTOS

Para material de libros e impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.....	1.000 »	
Para lavado de ropas.....	3.000 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con		
<i>Suma y sigue</i>		<hr/> 12.500 »

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	12.500 »
inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	700 »
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y ortopédicos, hilas y material de curas...	1.500 »
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y reparación y conservación de carros y atalajes....	2.000 »
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	300 »
Para dotación de agua.....	1.250 »
Para medallas y cordones de seda para los niños expósitos y gastos de identificación de los mismos....	500 »
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	100 »
Para cubrir los gastos que ocasionen los baños, entierros y sepulturas de Hermanas de la Caridad.....	700 »
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias	1.000 »
Abono telefónico.....	564 »
Conducción de niños del Hospital de Jesús Nazareno.	50 »
Arreglo y conservación del jardín del Establecimiento.	100 »
Impuesto de las vacas.....	520 »
Papel sellado y sellos de franqueo.....	200 »
Contraste de pesas y medidas.....	36 »
Gastos de recogida de expósitos de los pueblos.	1.500 »
Para gasolina para el automóvil de conducción de niños al Asilo de San José.....	3.000 «
	18.020 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10	30.520 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente, en cumplimiento del Real decreto de 21 de marzo y Real orden de 18 de abril de 1905, a saber:

VÍVERES, UTENSILIOS Y COMBUSTIBLES

D. Anastasio Santos.....	165 »
Reyes Aizquivel.....	358 72
Idem.....	147 27
D. Leandro Zaballos.....	971 85
Ayuntamiento de Madrid.....	254 90
Idem.....	33 25
D. Francisco Mayo.....	198 90
Idem.....	216 45
Idem.....	205 80
Idem.....	216 45
D. Honorio Riesgo.....	8.061 09
Idem.....	6.255 82
Idem.....	5.161 97

22.247 47

Pesetas

Suma anterior..... 22.247 47

BOTICA

Sres. Sucesores de L. Moreno	387 90	
Idem.....	139 »	
Idem.....	210 75	
Idem.....	225 25	
	<hr/>	962 90

CAMAS, ROPAS, ETC.

D. Ramón Figueroa	348 25	
Idem.....	499 »	
	<hr/>	847 25

REPRODUCTIVOS

Sra. Superiora.....	28 »	
Idem.....	28 »	
	<hr/>	56 »

GENERALES

D. Fausto Pérez.....	535 67	
Modesto Dafons	9 »	
José Ruiz.....	53 44	
Sres. Hijos de C. Uizurrun.....	3 »	
D. A. Gaspari.....	50 »	
Idem.....	84 37	
Sres. Sucesores de L. Moreno.....	291 30	
Idem.....	1.261 80	
Idem.....	898 50	
Idem.....	967 50	
Sr. Depositario.....	151 91	
Idem.....	98 10	
D. Guillermo Cortés.....	724 »	
Sres. Florín y Matanza	48 75	
D. Ceferino Redondo.....	42 29	
Idem.....	56 01	
Idem.....	55 27	
D. Zacarías Homs.....	29 »	
Idem.....	73 05	
D. Pedro Delrieu.....	250 »	
	<hr/>	5.682 96
Total del ejercicio de 1919-20.....		29.796 58

RESULTAS

Compañía Madrileña de Electricidad.....	2.940 91
Idem id. del Gas.....	1.282 45
D. Constantino Guerrero.....	5.675 80
Domingo López.....	550 08
Hidráulica Santillana.....	5.120 62
	<hr/>
Suma y sigue.....	15.569 86

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>	15.569 86	
D. Isidoro Ayuso.....	356 57	
José Rubio.....	1.502 12	
Silvestre Sacristan.....	532 40	
Julián Pérez.....	351 65	
Luis Lamigueiro.....	982 80	
Gregorio Roncero.....	1.220 »	
Martin Santiago.....	368 80	
Pedro Molleda.....	154 80	
Román Juez.....	1.507 92	
Sra. Superiora.....	78 »	
		22.624 92
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. II.....		52.421 50

ART. 7.º

CASA DE MATERNIDAD

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento.

	Presupuesto ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)....	78.200 »		
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	1.470 »		
Por ídem de camas, ropas y vestuario (ídem núm. 3).....	1.600 »		
Por honorarios de enfermeros y sirvientes (id. número 4).....	9.941 25		
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	»		
Por sueldos y gastos de cátedra u objetos de educación (id. núm. 6)....	»		
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	»		
Por cargas del Establecimiento (ídem núm. 8).....	993 »		
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	200 »		
Por ídem generales (id. núm. 10)....	10.050 »		
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	21.038 39	
TOTALES.....	102.454 25	21.038 39	123.492 64

RELACION NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Alimentación para las acogidas y sirvientes

VÍVERES

Pan.....	21.000 »
Carne.....	30.440 »
Tocino.....	1.575 »
Manteca.....	85 »
Garbanzos.....	1.200 »
Judías.....	110 »
Arroz.....	500 »
Pastas.....	192 »
Patatas.....	2.275 »
Chocolate.....	2.875 »
Sal.....	56 »
Bacalao.....	650 »
Pimentón.....	38 »
Cebollas.....	60 »
Ajos.....	16 »

		Pesetas
Aceite común.....	1.946 »	
Vino.....	1.650 »	
Vinagre.....	39 »	
Leche de vacas.....	2.975 »	
Idem de burras.....	60 »	
Huevos.....	792 »	
Gallinas.....	236 »	
Menudencias de despensa (gastos menores).....	100 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año y del Santo titular del Establecimiento..	500 »	
Asignación para postres y verduras.....	600 »	
Merluza.....	30 »	
	<hr/>	70.000 »
UTENSILIOS		
Loza y vidriado de todas clases, platos, jarros, vasos de metal, cubiertos de madera y de metal.....		200 »
COMBUSTIBLES		
Cok, carbón de encina, leña de id., id. de pino, velas de sebo, aceite mineral, consumo de luz eléctrica, id gas, alquiler de contadores, etcétera, material eléctrico y arreglo de timbres.....		8.000 »
		<hr/>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....		78.200 »

RELACION NUM. 2

Botica

Para adquisición y composición de aparatos químicos, azúcar, limones y naranjas, vidrio en frascos y géneros de droguería, recetas y específicos.....		1.470 »
		<hr/>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....		1.470 »

RELACION NUM. 3

Camas, ropas y vestuario

CAMAS

Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....		200 »
--	--	-------

ROPAS Y VESTUARIO

Hechura de colchones de lana.....	500 »	
Telas y ropas.....	500 »	
Uniformes para la dependencia.....	150 »	
	<hr/>	1.150 »

UTILES DE COCINA

Para adquisición de batería y útiles de cocina.....		250 »
		<hr/>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....		1.600 »